



LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN LA LAGUNA DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 10,
Decreto 57-2008, Del Congreso de la República,
Ley de Acceso a la Información Pública,
Obligaciones de Transparencia.

INFORMA:

1. **FUNCIONAMIENTO:** Las diferentes direcciones que conforman la Municipalidad de San Juan La Laguna, manejan un archivo propio para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a los parámetros establecidos de protección en forma física y electrónica.
2. **FINALIDAD DEL ARCHIVO:** Los archivos de la Municipalidad de San Juan La Laguna tienen como finalidad clasificar, organizar, custodiar y administrar los documentos generados que permitan la disponibilidad inmediata de la información.
3. **SISTEMA DE REGISTRO:** Dentro del sistema del registro utilizado se encuentra: por dirección, por fecha, por tipo de documento y registrados de manera digital.
4. **CATEGORIA DE LA INFORMACIÓN:** La información contenida en los archivos de la Municipalidad es pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública y la Constitución Política de la República de Guatemala.
5. **PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:** El proceso para obtener información es por medio de una solicitud verbal, escrita o vía electrónica ante la Unidad de Información Pública, ubicada en la Municipalidad de San Juan La Laguna, Departamento de Sololá, la misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo requieran.

San Juan La Laguna, Departamento de Sololá, Febrero 2023.


**SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN JUAN LA LAGUNA
DEPTO. DE
SOLOLÁ
GUATEMALA, C.A.**
Locadio Francisco
Secretario Municipal


**ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN JUAN LA LAGUNA
DEPTO. DE
SOLOLÁ
GUATEMALA, C.A.**
Prof. Flavio José Yojcóm García
Alcalde Municipal